



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.144.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08059-1 y;

CONSIDERANDO:

Que el 16 de septiembre se celebra el "Día Nacional de Juventudes" en conmemoración al Aniversario de la "Noche de los Lápices"

Que este trágico acontecimiento refiere al secuestro de 10 estudiantes secundarios, entre 14 y 17 años, de la Escuela Normal N° 3 de La Plata llevado a cabo por fuerzas de seguridad, luego de que los jóvenes participan en una campaña de reclamo por el boleto estudiantil.

Que fue instituida en 2006 y tiene como propósito recordar a los jóvenes militantes secundarios secuestrados hace 40 años por fuerzas militares con el objetivo de "reivindicar la militancia y el compromiso de aquellos jóvenes que fueron desaparecidos en la última dictadura militar argentina".

Que dicho proyecto había sido propuesto originariamente por la Dirección Nacional de Juventud con el apoyo de direcciones provinciales y áreas municipales, así como también por organizaciones sociales y no gubernamentales de todo el país.

Que el Gobierno de Santa Fe a través de la Secretaría de Juventudes, realizará intervenciones artísticas en las 5 ciudades nodos de la provincia en el marco del 40 aniversario de la Noche de los Lápices.

Que se llevarán a cabo acciones de manera simultánea en puntos de encuentro joven de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Reconquista y Rafaela.

Que el propósito es la conmemoración de los 40 años de la "Noche de los Lápices".

"En aquella noche de 1976 y los días posteriores, en la ciudad de la Plata, se produjeron secuestros y asesinatos a estudiantes secundarios que llevaban adelante el reclamo por el boleto estudiantil. En Rosario la cita tendrá lugar en la Plaza Pringles, en Venado Tuerto será en la esquina de Mitre y Belgrano, en Reconquista será en Obligado y Abegger, en Santa Fe en el camino peatonal y en Rafaela en la esquina de Av. Italia y Av. Mitre frente al Parque APADIR".

Que el objetivo del encuentro es invitar a grupos de jóvenes, organizaciones sociales, centros de estudiantes y jóvenes en general a fortalecer la memoria y a reafirmar la importancia de la participación, la solidaridad y el

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

compromiso ante las luchas y reivindicaciones sociales de ayer y hoy. Porque a 40 años de aquella trágica noche los lápices siguen escribiendo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárese de interés municipal las actividades a realizarse el 16 de septiembre en el marco del Día Nacional de las Juventudes, en conmemoración a los 40 años de "La noche de los lápices".

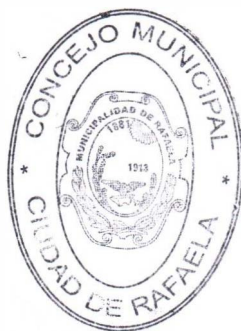
Art. 2º) adhiérase a la intervención artística organizada por la Dirección de Juventudes y el Gabinete joven de la Provincia de Santa Fe a desarrollarse en nuestra ciudad el viernes 16 de septiembre a las 17:00 en la esquina de Avenidas Mitre e Italia.

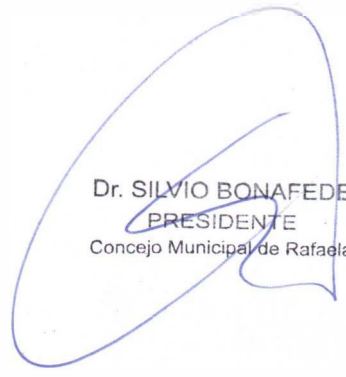
Art. 3º) Envíese copia al Intendente, al Secretario de Educación y Secretaría de Cultura y a la Sub Secretaría de Gestión y Participación, a la Delegación III de Educación Regional III de Rafaela, al Coordinador de la Región 2 Nodo Rafaela del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y a la Secretaría de Juventudes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los quince días del/
mes de septiembre del año dos mil
dieciséis. -----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela